

2º COMITÉ FEDERAL DE UGT FICA

Reunido en Madrid el 27 de junio de 2017, el 2º Comité Federal de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. El Comité Federal analizó la situación internacional de incertidumbre, generada por el reforzamiento de posiciones ultraconservadoras, proteccionistas y antieuropeas. Hizo hincapié en la importancia, para los ciudadanos europeos y para la economía, de cuál sea el resultado de las negociaciones sobre el Brexit, incidiendo en la necesidad de que no se permita una regresión de los derechos de los trabajadores y de los consumidores, ni una relajación en las legislaciones en materias como la fiscalidad o la protección del medio ambiente.
2. En el plano nacional, el Comité Federal valoró la política del Gobierno del PP, plasmada en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, calificándola de continuista y antisocial, carente de medidas de apoyo a los sectores, y de actuaciones claras que permitan afrontar los retos de la economía, como son la transformación digital, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, y la desaparición de las desigualdades.
3. El Comité Federal constató que la incipiente recuperación no es suficiente para resolver los problemas del empleo y de la economía, por lo que instó a los poderes públicos a actuar en distintos ámbitos.

Por una parte, para derogar las Reformas Laborales y fortalecer la negociación colectiva.

Por otro lado, para favorecer un reparto equilibrado de las rentas y la erradicación de la desigualdad y la pobreza. En este sentido, el Comité Federal señaló que la firma del AENC tiene que conllevar una recuperación del poder adquisitivo de los salarios; valoró positivamente que el Gobierno haya aceptado las propuestas de UGT para desempleados mayores de 55 años, y reclamó que se incida en alcanzar un Acuerdo en materia de Pensiones, y en mejorar las perspectivas de los jóvenes, reforzando, entre otras actuaciones, medidas de éxito contrastado como el contrato de relevo.

Por último, el Comité Federal subrayó que se debe configurar un modelo económico que garantice un crecimiento sostenido y sostenible, que ha de estar basado en la Reindustrialización de España. En este aspecto, destacó el interés de las iniciativas llevadas a cabo por UGT FICA en relación con la Industria 4.0 y el futuro de la industria, reafirmando la reivindicación de la Federación sobre la necesidad de un Pacto de Estado por la Industria.

4. El Comité Federal criticó la criminalización del derecho de huelga y manifestó su solidaridad con los más de 300 encausados por ejercer dicho derecho,

personalizado en los compañeros Rubén Sanz y José Manuel Nogales, para quienes la Fiscalía solicita 14 años de prisión, y cuyo juicio se inició el pasado día 21 de junio. Asimismo, recordó los casos que han afectado directamente a nuestra Federación como los 8 de Airbus o los 5 de ArcelorMittal.

5. El Comité Federal manifestó su preocupación ante el repunte de la siniestralidad laboral que se está produciendo, especialmente en los accidentes laborales con resultado de muerte, y reclamó una rigurosa aplicación en las empresas de la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Asimismo, dejó constancia de su solidaridad con las víctimas, manifestando su firme intención de llevar a cabo acciones contundentes en esta materia.
6. EL Comité Federal analizó el proceso de constitución de UGT FICA en las distintas Comunidades Autónomas, subrayando que, el año de vida de la nueva Federación, se ha constituido, prácticamente, en todas las Comunidades. El Comité Federal fue informado de la previsión de celebrar en Congreso Constituyente en Asturias el próximo mes de noviembre.

Asimismo, examinó la estructura sectorial de la Federación, incidiendo en la reciente celebración de los cinco Plenos Sectoriales pendientes, en los que se han elegido los Equipos de Trabajo y aprobado los Planes de Trabajo Sectorial.

7. El Comité Federal ratificó los nombramientos, en sus respectivas Conferencias Sectoriales, de los nuevos Secretarios de los Sectores de Industria Automovilística, Jordi Carmona Ceballos, y del Sector Energético, Andrés Muñoz Hernández.
8. El Comité Federal analizó la evolución afiliativa de la Federación en lo que va de año, constatando la consolidación de las cifras de afiliación. Asimismo, recalcó que los objetivos marcados en este tema deben vincularse al desarrollo de los diferentes sectores que componen UGT FICA.
9. El Comité Federal analizó la evolución de las Elecciones Sindicales en lo que va de año 2017, constatando la consolidación del respaldo de los trabajadores a los sindicatos de clase, manteniéndose su representación en torno al 80%.

Asimismo, valoró positivamente los buenos resultados obtenidos por UGT FICA, que se configura como primera fuerza sindical en once Comunidades Autónomas y en seis de los diez sectores que componen la Federación.

Resaltó que, teniendo en cuenta los objetivos de renovación de representantes de los trabajadores hasta final de año, y la tendencia seguida en los últimos meses, UGT FICA podría mejorar sus resultados.

El Comité Federal reiteró la necesidad de intensificar la labor de los Comités Electorales para que lleven a cabo una planificación, coordinación y seguimiento adecuado del desarrollo de los procesos electorales y de los medios humanos que intervienen en los mismos.

10. El Comité Federal examinó la situación de la Negociación Colectiva en los sectores de UGT FICA, e instó a impulsar la negociación de los convenios asegurando la revalorización de los salarios.

Reiteró la importancia de los convenios estatales, como eje vertebrador de la negociación colectiva, recordando que, como recogen las Resoluciones congresuales de UGT FICA, los mismos establecen claramente la estructura de la negociación, distinguiendo entre aquellas materias exclusivas de ámbito estatal, que no podrán ser modificadas en los convenios de ámbito inferior, de aquellas otras cuya competencia ha de ser desarrollada en los convenios ya existentes de ámbitos provinciales o autonómicos.

El Comité Federal fue informado de la existencia de más de 200 convenios de empresas multiservicios, de los cuales 50 ya han sido anulados por sentencia, y recomendó la vigilancia de la firma de estos convenios, dentro de la campaña iniciada por nuestra Federación en contra de la degradación de las condiciones laborales que se dan en los convenios de dichas empresas multiservicios.

11. El Comité Federal tuvo conocimiento de la ejecución del presupuesto de la Comisión Ejecutiva Federal en el primer trimestre del año.
12. El Comité Federal procedió a cubrir las vacantes de la representación de UGT FICA en el Comité Confederal de UGT, así como en la Comisión de Garantías Federal.

Y siendo las 17:15 horas, se dan por concluidos los trabajos de este 2º Comité Federal con la aprobación de la presente Resolución.